



MUNICIPALIDAD DE QUITO
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es
y será País Amazónico

NUM.

QUITO, A DE MAR. 23 1992 DE 199

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.: 018

**RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO**

Amparado en el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal,

RESUELVO:

Art. Unico: Incrementar la Bonificación por Jubilación a S/. 160.000,00 (CIENTO SESENTA MIL SUCRES 00/100), por cada año de servicio en esta Institución, con el límite máximo de 30 años para el personal sujeto a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y que han yan laborado mínimo 25 años.

La presente Resolución, tendrá vigencia, a partir del lro. de abril de 1992.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese

RODRIGO PAZ DELGADO
Alcalde de San Francisco de Quito

VGHR/LCS